

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 17 de marzo de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:45 horas con un registro de 455 diputadas y diputados.
2. El diputado Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión, el C. Juan Baeza López, en lengua Chichimeca.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política, por el que se comunicó cambios de integrantes, de juntas directivas en comisiones y grupos de amistad. Aprobados comuníquese.
 - ii. De la Diputada, María Guadalupe Román Ávila, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. Del Instituto Nacional de Migración, el cual remitió contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, sobre el derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad y sancionar a las empresas de transporte que no den servicio a extranjeros. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
 - iv. Del Gobierno de Guerrero, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, respecto a lo ocurrido en Cochoapa el

Grande. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

- v. Del Gobierno de Zacatecas, con la cual remitió contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los atlas de riesgo en los 2 mil 469 municipios y alcaldías de México. Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.
 - vi. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remitió la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes a 2022, desagregada por el tipo de fondo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
6. El Presidente Sergio Carlos Gutiérrez Luna, solicitó a la Asamblea ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria por el asesinato del Periodista Armando Linares López.
7. Se dio cuenta con iniciativas del Congreso del Estado de Nuevo León:
- i. Con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII, XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - ii. Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo octavo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - iii. Con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso B y se reforma el inciso C de la fracción IV del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - iv. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 94 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se turnó a la Comisión de Derechos humanos, para dictamen.
 - v. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Quater al artículo 389 y un artículo 462 bis a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen

vi. Se recibió solicitud de licencia de la diputada Evangelina Moreno Guerra. Aprobado comuníquese.

8. Acuerdo de los Órganos de Gobierno

i. Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se define el procedimiento para atender las resoluciones judiciales en las que se vincule a su cumplimiento a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Aprobado, comuníquese.

9. Se dio cuenta con la presentación de la Efeméride con motivo de la Expropiación Petrolera, intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario los y los diputados; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Manuel Jesús Herrera Vega, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM; Roberto Carlos López García, del PRI; Diana María Teresa Lara Carreón, del PAN; Flor Ivonne Morales Miranda, de MORENA.

10. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

i. Que reforma los artículos 7°, 58 y 61 de la Ley General de Turismo, presentada por la diputada Alma Anahí González Hernández, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen y a la Comisión de Salud, para opinión.

ii. Que adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de centros de Justicia para mujeres y estancias infantiles, presentada por la diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

iii. Que reforma los artículos 40, 43 y 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.

iv. Que reforma y adiciona diversa disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por el diputado Luis Arturo González Cruz, del PVEM. Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Juventud, para dictamen y a la Comisión de Bienestar, para opinión.



- v. De decreto por el que se declara el 7 de octubre de cada año como “Día Nacional del Mole, presentada por la diputada Nelly Maceda Carrera, del PT. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- vi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de sistema nacional de cuidados, presentada por la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC. Se turnó a la Comisiones Unidas de Bienestar y de Salud, para dictamen y a la Comisión de Educación, para opinión.
- vii. Que reforma y adiciona el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda, del PRD. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.
- viii. Que adiciona el artículo 1565 del Código Civil Federal, presentada por el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- ix. Que reforma los artículos 5°, 7° y 28 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- x. Que reforma y adiciona los artículos 9° de la Ley General de Educación y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Karen Michel González Márquez, del PAN. Se turnó a la Comisiones Unidas de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- xi. Que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xii. Que reforma diversas disposiciones de la Ley general de Educación, para promocionar un estilo de vida saludable, presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen y a la Comisión de Salud, para opinión.



- xiii. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Ana María Balderas Trejo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
 - xiv. De decreto por el que se declara el 20 de junio como “Día Nacional del Asilo y el Refugio”. Presentada por la diputada Alma Griselda Valencia Medina, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - xv. Que adiciona el artículo 2°.- A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - xvi. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de educación indígena, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.
 - xvii. Que adiciona el artículo 9° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
11. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes:
- i. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
 - ii. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019.



- iii. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- iv. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 7º. De la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y al Actividad Artesanal.
- v. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- vi. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

12. Se continuo con el apartado de dictámenes a discusión:

- i. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por que el se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva.

Intervino el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, para presentar moción suspensiva.

En votación económica, se consultó a la Asamblea si se admitía a discusión la moción suspensiva. Mayoría por la negativa, Se desechó.

Para la fijación de posturas, intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario las y los diputados; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Tomas

Gloria Requena, del PVEM; José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI Patricia Terrazas Baca, del PAN; y Manuel Guillermo Chapman Moreno, de MORENA.

Para hablar en contra, intervinieron las y los diputados Noemi Berenice Luna Ayala, del PAN; Yerico Abramo Masso, del PRI; Salvador Caro Cabrera, de MC; Ildefonso Guajardo Villareal, del PRI; Olga Luz Espinoza Morales, del PRD y Riult Rivera Gutiérrez, del PAN.

Para hablar en pro, intervinieron las y los diputados Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA; Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, de PT; Lidia Pérez Barcenás, de MORENA; Raymundo Atanacio Luna, de MORENA; Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de MORENA.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general.

El diputado Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que se presentaron reservas a los artículos: 310 bis, 310 bis 1, 310 bis 2, 310 bis 3, 310 bis 4, 310 bis 5, 310 bis 6, 310 bis 7, 310 bis 8, 310 bis 9, 310 bis 10, 310 bis 11, 310 bis 12, 310 bis 13, 310 bis 14, 310 bis 15, 310 bis 16 y 310 bis 17; De la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Los artículos 87- P Bis, 87-P Bis 1, 87-P Bis 3, 87-P Bis 7 y, 87-P Bis9 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

El artículo 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Propuesta de modificación a los artículos transitorios primero, tercero y cuarto, del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó por 237 votos a favor, 201 en contra y 18 abstenciones, en lo general y lo particular los artículos no reservados.

Para presentar propuestas de modificación a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, intervinieron:



Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA, al artículo 310 Bis. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, los artículos 310 Bis Fracción II, 310 Bis, 310 Bis y 310 Bis 3 Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Iran Santiago Manuel, de MORENA, al artículo 310 Bis. Se desechó.

Ildefonso Guajardo Villareal, del PRI, al artículo 310 Bis, Se remitió reserva al Diario de los Debates.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, a los artículos: 310 Bis, 310 Bis 1, 310 Bis 2, 310 Bis 3, 310 Bis 4, 310 Bis 5, 310 Bis 6, 310 Bis 7, 310 Bis 8, 310 Bis 9, 310 Bis 10, 310 Bis 11, 310 Bis 12, 310 Bis 13, 310 Bis 14, 310 Bis 15, 310 Bis 16, 310 Bis 17. Se desecharon y se reservaron para votación nominal en términos del dictamen.

Susana Prieto Terrazas, de MORENA, 310 Bis 2. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Lidia García Anaya, de MORENA, 310 Bis 3 y 310 Bis 4. Se desecharon y se reservaron para votación nominal en términos del dictamen.

Lilia Aguilar Gil, del PT, a los artículos: 310 Bis 3; 310 Bis 7 y 310 Bis 4. Se desecharon y se reservaron para votación nominal en términos del dictamen.

Lidia García Anaya, de MORENA, al artículo; 310 Bis. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Ildefonso Guajardo Villareal, del PRI, a los artículos; 310 Bis 3, 310 Bis 4, 310 Bis 5 y 310 Bis 7, Se remitió la inscripción en el Diario de los Debates.

Lilia Aguilar Gil, del PT, al artículo 310 Bis 8. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Alejandra Pani Barragán, de MORENA, 310 Bis 9, 310 Bis10, 310 Bis 16; adición de un artículo, 11 Bis y adición de un artículo transitorio. Se admitieron a discusión.

Para hablar en contra, intervinieron los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN e Ildefonso Guajardo Carvajal, del PRI

Para hablar a favor, intervinieron las y los diputados Carlos Augusto Pérez Hernández, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, del PT; y Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de MC, 310 Bis 10 Fracción II. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Susana Prieto Terrazas, de MORENA, 310 Bis 10. La diputada solicitó el retiro de la propuesta de modificación.

Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, 310 Bis 10. La diputada solicitó el retiro de la propuesta de modificación presentada.

Lilia Aguilar Gil, del PT, 310 Bis 10. La diputada solicitó el retiro de la propuesta de modificación presentada.

Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA, 310 Bis 10. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Lidia García Anaya, de MORENA. 310 Bis 10. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Lilia Aguilar Gil, del PT, 310 Bis 10. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Benjamín Robles Montoya, del PT, 310 Bis 10, 310 Bis 10, 310 Bis 10, 310 Bis 10, 310 Bis 10. El diputado solicitó el retiro de las propuestas de modificación.

Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA, 310 Bis 10 y 310 Bis 13. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Para presentar propuestas de modificación a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, intervinieron las y los diputados:

Lilia Aguilar Gil, del PT, 11 Bis, Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA, Transitorio tercero. Se desechó y se reservó para votación nominal en términos del dictamen.

Se procedió a recoger la votación nominal de los artículos en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

En votación nominal por 227 votos a favor, 210 en contra y 7 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Se devolvió a la Cámara de Senadores, para los efectos del inciso e) del artículo 72 Constitucional.

13. El diputado Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
14. Se levantó la sesión siendo las 19:57 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 22 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.